

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011- 0035

SALTA, 17 de febrero de 2011

EXPEDIENTE N° 10.096/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 19, de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Ciencias Geológicas de la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca - Argentina) - por la correspondiente al plan 2010 - de la carrera de Geología, elevado por el alumno **BRITO, MAURO DARIO** - L.U.N° 411.120; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, obra el Certificado Completo de las asignaturas rendidas por el alumno recurrente en la Universidad Nacional del Sur;

Que a fs. 22, obra informe de la Dirección de Control Curricular, respecto a la documentación presentada, indicando que el alumno recurrente no pagó el arancel estipulado por pase de Universidad;

Que a fs. 36/37, obra el recibo del pago del arancel estipulado por pase de Universidad, efectuado por el alumno;

Que la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Geología a fs. 34 vta., emite dictamen final en base a los informes de las distintas cátedras;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor del alumno **BRITO, MAURO DARIO** - L.U.N° 411.120 - de la carrera de Geología - plan 2010 - las siguientes equivalencias de materias:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA - ARGENTINA
CARRERA: LIC. EN CS. GEOLOGICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
GEOLOGIA - PLAN 2010

MATERIAS APROBADAS
EQUIVALENCIA TOTAL

Geología General - Nota: 7 (siete)

por

Geología General - Nota: 7 (siete)

Introducción a la Paleontología - Nota: 6
y Paleontología Estratigráfica - Nota: 4

por

Paleontología - Nota: 5 (cinco)

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina


R-DNAT-2011- 0035

SALTA, 17 de febrero de 2011

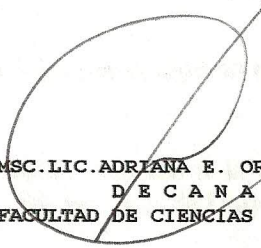
EXPEDIENTE N° 10.096/2010

ARTICULO 2°.- TENGASE por inscripto para cursar en el período lectivo 2010, al alumno **BRITO, MAURO DARIO** - L.U.N° 411.120 - de la carrera de Geología - plan 2010 - las siguientes materias: **PRACTICA GEOLOGICA I, GEOLOGIA ESTRUCTURAL (ANUAL), MATEMATICA I y QUIMICA I (PRIMER CUATRIMESTRE)**, en virtud del informe a fs. 24 de Dpto. Planeamiento Pedagógico.

ARTICULO 3°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.-



ING.AGR. MELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC.LIC.ADRIANA E. ORTÍN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES